



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y FOMENTO SANITARIO

11/2024

241403501G0114

Nombre del Propietario:	O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología	
Razón Social o Denominación:	O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología	
Domicilio:	Calle Puerto Guaymas # 418	
Colonia y/o Localidad:	Miramar, Zapopan	C.P. 45060
Delegación o Municipio:	(120) Zapopan	
Entidad Federativa:	(14) Jalisco	

LICENCIA SANITARIA NO.

14 120 09 7076

CLASIFICACIÓN AUTORIZADA PARA:

464111 Farmacias sin minisúper (Farmacias y Boticas con manejo de medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados)

09 Farmacia

LÍNEAS AUTORIZADAS

Estupefacientes Fracción I

Psicotrópicos Fracción II y Fracción III

Vacunas

Toxoides

Sueros de origen animal

Antitoxinas de origen animal

Hemoderivados

COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA DE EXPEDICIÓN

15/04/2025

POR TIEMPO INDETERMINADO
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO
370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD

DR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SERRANO

Firma en el ejercicio de las facultades conferidas el Artículo 7 Fracción I, III y XIV del Reglamento Interno de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de enero de 2023, así como sus reformas y adiciones del 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULOS 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS
CONDICIONES SANITARIAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA SU EXPEDICIÓN

ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

CAS-SELS-P-01-POI-04-F-05 REV.00

1 de 1